

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón».
De Ciudadelá diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».
Para Ciudadelá diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redacción y Administración. Calle del Bastión núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

MANIFIESTO DEL PARTIDO FEDERAL

Á LOS ELECTORES DEMÓCRATAS.

Al convocarse nuevas Cortes suelen decir los ciudadanos lo que piensan y sienten acerca de los negocios de la patria. Lo diríamos nosotros si no viviéramos bajo leyes que respetan la manifestación de las ideas solo en libros de doscientas páginas. A presentar embozadas nuestras opiniones, preferimos callarlas; nos limitaremos á examinar si los demócratas debemos ó no acudir á las urnas.

Para luchar es indispensable que haya condiciones de lucha. Sería evidentemente insensato que hombres inermes se prestaran á combatir con ejércitos armados de todas armas: no podrían hacer mas que gastar sus fuerzas y aumentar las del enemigo proporcionándole fáciles victorias. Las armas de que aquí disponen los gobiernos para las contiendas electorales las conocemos todos. Se las puede contrarrestar solo cuando libre la prensa, libres los partidos para reunirse y asociarse, libres los candidatos para arengar á sus electores y hacerles tocar con el dedo los abusos del poder y los males de la patria, cabe mover la opinión y levantar á los pueblos de la postración en que los sumen tributos que todos los años aumentan, vejámenes que de día en día se agravan y crisis interminables que van incessantemente disminuyendo el trabajo en las ciudades como en los campos. Aun así es insostenible la lucha, si á los muchos electores que viven á la sombra ó bajo la dependencia del gobierno no es posible oponer las masas de ciudadanos libres que tanto contribuyen á la vida y la riqueza de las naciones.

Hoy, lo sabe el país, no son electores sino ciertos contribuyentes. Los jornaleros están por completo excluidos de los comicios. Lo están aun los pequeños propietarios que no paguen al año cien reales al Tesoro, y los industriales que no paguen doscientos. Son todos aptos para servir en los ejércitos y pagar tributos en lo que consuman; pero no dignos á los ojos de los conservadores de intervenir en la elección de los hombres que hayan de representar lo mismo sus intereses que los de sus compatriotas. Queda sin voto la inmensa mayoría de la nación, y con ella las clases más ávidas de libertad y reformas.

Está, por otra parte, la prensa bajo una ley tiránica. Se necesita de autorización para publicar periódicos, y no se la obtiene si no se satisfacen mil reales por contribución territorial ó dos mil por subsidio industrial ó de comercio. No se permite discutir ni la religión del Estado, ni la forma de gobierno, ni la actual organización de la propiedad y la familia, como si no enseñase la historia que todo ha sido objeto de eterna discusión y de frecuentes y saludables mudanzas. No se permite, y es mas, decir nada que á los ojos de las autoridades aiente esperanzas en los enemigos de la paz pública. Suponer imposible la continuación ó el ejercicio del orden legal es ya un delito. Y caen los transgresores de la ley, no bajo el jurado, sino bajo un tribunal cuyos individuos elige á su voluntad el gobierno. Así vive la prensa estrecha y miserable vida.

En las luchas electorales es aun mas necesaria que el periódico la hoja suelta. Por las hojas prin-

cialmente se despierta á los electores, se contesta á toda clase de cargos y se desconciertan las cábalas y las intrigas de los enemigos. Son una de las principales armas de combate. No se puede, sin embargo, publicarlas sin permiso del gobernador ó del alcalde; y alcalde y gobernador pueden negarlo sin que les alcance responsabilidad de ningún género. De la negativa del alcalde cabe apelar al gobernador, y de la del gobernador al ministro; pero, cuando se resuelva la alzada, ¿de qué habrá de servir las mas de las veces el permiso?

No se hable de los derechos de reunirse y asociarse. Escritos están, pero sin las leyes que, segun la Constitución, han de regular su ejercicio. Dependen del capricho del gobierno, que puede autorizar ó no las reuniones, presidirlas ó hacerlas presidir por sus agentes, respetarlas ó disolverlas, obligarlas á deliberar y resolver bajo su sombra y amenaza.

¿Qué importa que en la ley electoral se haya aparentado hacer concesiones á las minorías? Universal el voto, podrían ser eficaces; restringido, son inútiles. Tanto mas inútiles, cuanto que está todo combinado para hacerlas ilusorias.

Así las cosas, faltos completamente de garantías, nosotros todos los que este manifiesto suscribimos estamos por el mas absoluto retraimiento; porque ningún demócrata vaya á las urnas ni para votar si quiera á los que como defensores de nuestros dogmas se presenten candidatos. Conviene que demos muestras de virilidad y de energía; que se nos sepa dispuestos á no transigir con situaciones que se atreven á proscribir como ilegales, partidos que respetan las leyes, á mutilar derechos que, como inherentes á nuestra personalidad, no se nos puede arrebatar sin amenguarnos, á encerrar dentro de doctrinas, formas y leyes que no pueden ser eternas, el humano pensamiento. No es posible transigir sobre derechos, sin los que son imposibles así el pacífico progreso de los pueblos como la dignidad del hombre.

Se nos cita por modelo la vecina Francia: pero allí tienen las oposiciones garantías de que aquí carecen, y allí el sufragio universal desde que se estableció, ha sobrevivido á todos los gobiernos. Devuélvansenos las garantías y los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1869 y exámasenos del juramento como lo hizo la revolución de Setiembre y concurriremos á los comicios. Mientras no, hagamos en lo posible el vacío alrededor de los hombres que nos mandan. Tal fué la conducta que contra nosotros siguieron los conservadores cuando todos los ciudadanos gozaban del derecho electoral y de la libertad mas amplia: lo que ellos hicieron sin razon contra nosotros hagámaslo nosotros contra ellos ya que nos lo exige el decoro y nos lo consiente la justicia.

Madrid 28 de Marzo de 1879.—(Siguen las firmas.)

(«El Globo.»)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

Los momentos que preceden al acto solemne de unas elecciones generales, son los más propios para que los pueblos ejerzan con la mayor amplitud todas sus libertades, pero no pueden servir de ocasion

para que los Gobiernos olviden ninguno de sus deberes.

V. S. sabe ya hasta qué punto pone el Gobierno empeño en que las elecciones próximas se realicen sin género alguno de presión sobre la voluntad de los electores: todos, sin distinción alguna de opiniones, podrán ir con igual libertad y con idénticas garantías á las urnas á depositar su sufragio en favor del que crean mas digno de representar á su país, siendo el elector en ese concepto, verdaderamente inviolable por las opiniones que profese, y por el voto que emita; pero no sería amplitud plausible, sinó criminal omisión y debilidad indisculpable, la que permitiese, á la sombra de derechos tan sagrados, los ataques á las instituciones fundamentales del país, y singularmente á la forma de gobierno monárquico constitucional y á la persona del Rey, amparados por la Constitución y las leyes.

No es el período electoral una suspensión de las garantías que aseguran las bases del Estado y de la sociedad española contra la licencia de las malas pasiones cuyos efectos sintieron nuestros pueblos en tan recientes como dolorosos escarmentos, y el Gobierno, por lo mismo que tiene tranquila su conciencia contra las acusaciones de coacción, tiene firme y decidida su voluntad para reprimir, ahora como siempre, dentro y fuera del período electoral, lo que la legislación del país no permita y autorice.

Así, pues, si bien V. S. consentirá, y protegerá si necesario fuese, las reuniones de electores ó de vecinos de los pueblos sin considerar para ello el pensamiento que les guía ni las opiniones de las personas á quienes deseen elegir ó apoyar, y autorizará, y prevendrá á otros funcionarios que autoricen, los impresos, manifiestos ó publicaciones que se dirijan á esos mismos fines, no permitirá que con tal pretexto se haga manifestación ni excitación pública que ataque á lo que siempre es, con arreglo á las leyes, sagrado é inviolable. No ya solo la ley de imprenta, sino el Código penal, contienen preceptos, que las mismas revoluciones triunfantes solo olvidan en los primeros días de delirio, porque son la salvaguardia de todo orden establecido y de todo organismo político que no carezca de sentido de su propia conservación. Los artículos 182 y 186 del Código penan como delitos contra la forma de gobierno las aclamaciones, lemas, discursos, repartición de impresos que provocaren al cambio del Gobierno monárquico constitucional por cualquiera otro, y claro es que las reuniones que se convocaran ó anunciaran en términos que contuvieran ataques de esa índole no podrían considerarse como lícitas, y los artículos del 189 al 197 determinan la responsabilidad penal en que incurren los que en esa forma las convocan, los que den lugar á que en ellas se cometa cualquier delito contra el orden público, y aun los que asisten á ellas sino se separan al ser intimada su disolución por la Autoridad.

No puede eludirse tampoco el cumplimiento de la ley de imprenta y la represión de los delitos que en ella se castigan; y si en cuanto se relacione con actos del gobierno, de los ministros y de las autoridades cabe observar en ciertos límites una amplia tolerancia, pues al fin, el voto popular sobre ellos va á pronunciarse, no hay la misma razon para consentir sin inmediata represión ataque alguno directo ni indirecto contra las instituciones fundamentales, que no están sujetas á ese fallo.

Me dirijo á V. S., y como representante mas directo suyo, encargándole el mayor celo y energía en el cumplimiento de estas instrucciones: y lo hago en nombre de todo el gobierno, seguro de que hallará en todas las demás autoridades de la provincia de su mando la mas asidua y eficaz cooperacion para el exacto cumplimiento de tan importantes funciones.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Mahon 28 de Marzo de 1879.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

De «La Gaceta Universal» del 27 Marzo:

Los periódicos de Sevilla publican las siguientes noticias referentes á la grave dolencia que sufre la infanta doña María Cristina, hija de los señores duques de Montpensier:

«Desde mediados de la semana anterior sabíamos que S. A. R. la infanta doña Cristina, hija de los señores infantes duques de Montpensier, se hallaba indispueta á causa de unas fiebres intermitentes que se creyó no tendrían graves consecuencias; pero el sábado tomó la fiebre el tipo continuo con síntoma, gástricos de bastante intensidad; y aunque también tuvimos conocimiento de esa desfavorable novedad, nos abstuvimos de consignarla en nuestro número del domingo, porque dudando, en cierto modo, de los informes que se nos habían dado, no creímos prudente dar noticia alguna hasta no adquirirlos ciertos é indudables.»

La lista se puso anteayer domingo, y la encabezó el siguiente parte, firmado por el médico de cámara don Antonio Rivera:

«La fiebre gástrica que con carácter intermitente venía apareciendo hace algunos días en S. A. R. la infanta doña Cristina, presentó ayer el tipo continuo con síntomas gástricos de bastante intensidad; pasó la noche regular y continúa en el mismo estado.—Sevilla 23 de Marzo de 1879.—A las ocho y media de la mañana.»

El mismo día por la tarde celebraron junta, que duró desde las cuatro hasta las siete, los facultativos señores don Antonio Rivera, don Francisco Gomez, don Joaquín Palacios, don Ramon de la Sota y Lastra y don Felipe Hauser y Kobles, y ayer mañana estaba concebido el parte en los términos siguientes:

«Sevilla 24 de Marzo, 7 de la mañana.—S. A. R. la infanta doña Cristina ha pasado la noche agitada por la fiebre, que sin ser muy intensa, conserva el mismo carácter y gravedad.—Antonio Rivera.»

Tal era el estado de S. A. ayer mañana. El señor duque de Montpensier, que se hallaba en Sanlúcar de Barrameda, regresó á esta capital el sábado por la noche.

El último parte dice: «S. A. R. la infanta doña Cristina ha pasado el día de hoy con menos fiebre, sin desaparecer la gravedad.—Se inician fenómenos no desfavorables.—Sevilla 24 de Marzo de 1878.—A las siete de la tarde.—Antonio Rivera.»

Mientras dure la gravedad de la infanta D.^a Cristina, se celebrará en la capilla del real palacio de San Telmo misa cantada de rogativa con el Santísimo Sacramento de manifiesto, todos los días á las diez de la mañana.

Madrid 28 de marzo.

A las diez terminó anoche la reunion de los progresistas democráticos, nombre dado por el señor Martos á los antiguos radicales.

Después de una larga discusion y de una empeñada votacion: decidió la mayoría acudir á la lucha electoral y formar un comité que dirija los trabajos

del partido. Para la presidencia honoraria de este comité fué nombrado el Sr. Ruiz Zorrilla, y para la efectiva el Sr. Martos.

Los periódicos dan detalles de la reunion, pues á cuantos periodistas quisieron asistir á ella se les facilitó la entrada, sin cuidarse de la opinion del periódico que representaban, y recomendándoles tan solo que dijeran lo que su discrecion les aconsejara.

Esta recomendacion no fué inútil, pues los periódicos callan, no solo los incidentes mas apasionados del debate, sino también las declaraciones mas graves del discurso primero del Sr. Martos, que pidió para bandera del nuevo partido la Constitucion de 1869 en toda su integridad, sino con modificaciones que hacen el programa de los progresistas democráticos idéntico al de los posibilistas.

No hay en rigor entre ambos partidos mas que un antagonismo de personas, y el verdadero triunfo de ayer fué para el Sr. Castelar, que con su decision en acudir á las elecciones, ha arrastrado á la misma política á los elementos radicales, dispuestos á retraerse, como lo acreditaban los discursos del señor Martos en Valencia hace pocos meses.

El plan de los demócratas inspirados por el señor Salmeron era declarar disueltos todos los partidos avanzados y organizar con el nombre de union democrática uno en que se prescindiera del posibilismo del Sr. Castelar y sus amigos, y del federalismo del Sr. Pi y los suyos, viniendo á formar un centro democrático.

Es probable que con este plan estuviera de acuerdo el Sr. Ruiz Zorrilla, pero el Sr. Martos ha visto las cosas de distinto modo, y organiza el partido progresista democrático para invitar después al señor Salmeron y sus amigos á que ingresen en las filas del mismo.

Esto sucederá ó no, segun las circunstancias, pues los amigos del señor Salmeron son poco aficionados á resellamientos.

Resulta, por consiguiente, que á pesar de la reunion de ayer, los demócratas siguen tan divididos como antes y que se prescinde de nueva reunion para evitar que estas divisiones se pongan mas de manifiesto.—P.

(«Provincias»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 27.—La reina Isabel ha suspendido sus reuniones á consecuencia de la enfermedad de la Infanta Cristina.

El episcopado francés ha desistido de realizar un acto colectivo contra los proyectos de instruccion pública, y acordado que el clero dirija por departamentos exposiciones á la Cámara protestando contra ellos.

Con motivo de ser hoy aniversario de la muerte del célebre escritor Edgardo Quinet, se ha inaugurado en el cementerio de Montparnase un túmulo destinado á contener sus cenizas. A este acto han asistido multitud de estudiantes, diputados y concejales.

En el consejo celebrado hoy bajo la presidencia de Mr. Waddington, se ha tratado del proyecto de l. y de policia, habiéndose convenido en estudiarlo y presentarlo á las Cámaras después de las vacaciones.

Londres 28.—Anuncia el «Standart» que han fracasado las negociaciones entabladas con Yacoub-Khan. Las tropas inglesas han recibido orden de avanzar sobre Cabul.

Segun el «Daily-News» se ha proclamado el estado de sitio en San Petersburgo, Moscow, Kiew y otras poblaciones de Rusia.

Roma 28.—La corte de casacion de Nápoles ha rechazado la apelacion de Passanante contra la sentencia que le condena á muerte.

París 28.—El Presidente de la república ha recibido hoy al duque de Gounaught, hijo de la Reina Victoria.

El periódico la «Marsellesa» ha sido condenado á mil francos de multa por un artículo procedente de un codenado de la «Commune.»

La Comision que entienda en el proyecto de la vuelta de las Cámaras á París ha oido esta tarde á los Sres. Waddington, Lepere y Royer, que le han apoyado. Sin embargo, han convenido en depositar mañana sobre la mesa del Senado el dictámen rechazando la proposicion. Créese que ésta se discutirá el lunes.

Esta tarde se han reunido seis delegaciones de las izquierdas de ambas Cámaras, excepto el centro del Senado, habiendo convenido en que el Congreso solo se ocuparía de la vuelta á París, pidiendo que ésta fuera simultánea después de estudiarse las garantías mas convenientes.

París 28.—A las siete y 58 minutos de esta mañana ha llegado sin novedad la Reina de Inglaterra á Módena.

Quince minutos después ha proseguido su viaje.

Londres 28.—El periódico el «Daily-News» publica un despacho de Viena diciendo, que después de la salida de San Petersburgo del Czar de Rusia con direccion á Livaadia, se proclamará el estado de sitio en la capital, Moscow, Khiff y Karkoff.

Reina sorda agitacion en Rusia.

El partido revolucionario hace gran propaganda por medio de las sociedades secretas.

Una correspondencia de Rusia dice, que hay fundados motivos para creer que entre los afiliados se hallan algunos oficiales de ejército.

Constantinopla 28.—El gobierno turco ha mandado considerables refuerzos al Epiro y la Tesalia para sofocar la insurreccion, que toma gran incremento en aquel país.

Constantinopla 28.—A consecuencia de las gestiones hechas por sus adversarios, el Sultan ha retirado el nombramiento de patriarca armenio hecho á favor de monseñor H. ssoun, á pesar del compromiso contraido por el ministro de Negocios extranjeros Kheredine Bajá con el conde de Zichy, embajador de Austria en esta corte, y el Sr. Fournier, embajador de Francia.

A consecuencia de esto, Kheradine Bajá ha presentado la dimision de su cargo.

Se teme un serio conflicto entre la Puerta y Francia por una parte, y Austria por otra, pues como potencias católicas, apoyan resueltamente dicha candidatura.

Versalles 28.—Esta mañana se ha verificado la reunion magna de las izquierdas del Senado y de la Cámara de diputados.

El centro izquierdo del Senado no ha asistido.

Después de una luminosa discusion, se ha decidido, entre otras cosas, limitar absolutamente la obra del Congreso á la cuestion de la vuelta de las Cámaras á París.

La mayoría de la comision del Senado ha sostenido su oposicion á modificar de ninguna manera la Constitucion.

Constantinopla 28.—El gobierno consiente en la ocupacion mixta de la Rumelia, á fin de librarse de toda responsabilidad en los conflictos previstos.

Roma 28.—Cámara de los diputados.—Se discute el presupuesto de ingresos, siendo aprobados por 241 votos contra 88.

La orden del día del Sr. Cairoli es aceptada por el ministro.

El Cairo 28.—El Khedive se ha negado á firmar

el proyecto presentado por su ministro de Hacienda Sr. Wilson reduciendo el interés de la Deuda.

El Khedive ha declarado, que él mismo prepara un proyecto, no siendo necesario declarar en quietud a Egipto.

Londres 28.—El ministro de Hacienda señor Northcote, declara que, según los informes recibidos en el ministerio de Estado, carecen de fundamento las noticias publicadas por el «Standard», diciendo haberse roto las negociaciones con Yacoub-Khan, y que los ingleses marchan sobre Cabul.

Berlin 28.—La «Gaceta de la Alemania del Norte», hablando del banquete comunalista verificado últimamente en Londres, y en el cual Mr. Vallis anunció el próximo triunfo de la «Commune», dice que semejante manifestación debería abrir los ojos aun á los mas ciegos sobre los peligros del socialismo.

Paris 29.—El periódico «La République Française» anuncia esta mañana que el Sr. Waddington, ministro de Negocios extranjeros de Francia dirigirá una nota á las potencias, sosteniendo las reclamaciones del gobierno griego, sobre la cuestión de las fronteras, bajo las bases estipuladas en el Congreso de Berlín.

Londres 29.—El «Morning-Post» publica hoy el siguiente despacho de San Petersburgo:

«Los cosacos del Don se niegan á pagar los impuestos.»

Con este motivo han estallado desórdenes.

Se teme que estos continúen.

Berlin 29.—Hay sospechas de que una parte de la policía rusa esté de acuerdo con los socialistas.

Una carta de San Petersburgo dice que hay motivos fundados para creerlo así.

El gobierno ruso ha destituido al jefe de policía de Odessa por haber resultado que habia tomado parte en la propaganda revolucionaria.

Paris 29.—El «Diario Oficial» publica los siguientes decretos:

Concediendo medallas de plata á Felix Aguirre y á Melchor Lagarraga, patronos de las lanchas de la aduana de Fuenterrabia, por el salvamento del buque francés «Chatagues.»

Confiriendo otras medallas á nueve marineros portugueses por haber prestado auxilio á una goleta francesa.

El lunes ó martes próximo se discutirá en el Senado el dictamen relativo al proyecto de la traslación de las Cámaras á Paris.

Londres 29.—La edición de esta mañana del periódico el «Standard» publica un despacho de Lahore, diciendo que el emir del Afghanistan, Yacoub-Khan, ha dirigido cartas al virey de Egipto, en las cuales se expresa con mucha vaguedad é indecision acerca de un tratado de paz.

La marcha del ejército inglés sobre Cabul es imposible por ahora, por presentarse muy rigurosa la estación. («Imparcial.»)

Madrid 29.

La infanta doña Cristina ha experimentado alguna mejoría.

En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes, se acordara la supresion de algunos ramos de la Administracion en Ultramar, refundiéndolos en otros.

Se agravan las disidencias de los moderados en la redaccion del manifiesto electoral.

El señor Cánovas está peor de su afeccion de la vista.

Continúan las conferencias de los señores Sagasta y Castelar para tratar de la coalicion electoral.

Mañana se embarcarán en Cádiz el general Blan-

co y 300 quintos para la isla de Cuba.

El sábado se embarcará en la Habana la familia del general Martinez Campos en direccion á la península.

Los duques de Connaught llegarán el sábado á Cádiz. Visitarán á Valencia.

La escuadra de instruccion recorre el Mediterraneo.

La langosta hace estragos en las provincias de Sevilla y Jaen.

Mañana se verificará en la Academia española la recepcion del Sr. Alcalá Galiano.

Mañana se publicará el manifiesto de los radicales.

El periódico «El Pueblo» ha sido denunciado.

Se habla de la reduccion del ejército de la isla de Cuba.

Actívase la cuestion de la rescision del contrato del primer empréstito del Banco Hispano Colonial.

Escasez de noticias. («Provincias.»)

Roma 29.—La Reina de Inglaterra llegó á Baveno.

Todos los periódicos italianos dan la bienvenida á la Reina Victoria, y espresan sentimientos muy simpáticos para ella y para la Gran Bretaña.

Calcutta 20.—Se dice que el Rey de Birmania está negociando un tratado de alianza con el gobernador de la China.

El gobierno de las indias inglesas ha mandado cinco mil hombres con una fragata de guerra á la Birmania inglesa.

Todos los súbditos ingleses, á escepcion de los empleados, han abandonado la ciudad de Mandalay temiendo que estalle una guerra entre Inglaterra y Birmania. («Isleño.»)

Seccion de noticias.

MADRID 28 DE MARZO.

Anoche visitó el general Martinez Campos al señor Cánovas del Castillo, que sigue en cama, molestado por la fluxion á los ojos.

La entrevista de ambos personajes fué de alguna duracion, y en ella se habló, como es natural que sucediese, de asuntos relacionados con la política, aunque no de una manera concreta y sobre punto determinada.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«Insistimos en que no es cierto cuanto se diga por los periódicos de oposicion respecto de recomendaciones por el gobierno á las autoridades de provincia en favor de determinados candidatos. El gobierno dejará en completa libertad á los electores para que voten el candidato que crean conveniente para representar sus ideas políticas y sus intereses de las localidades.»

(«Provincias.»)

Gacetilla.

El vapor-correo «Mahonés» procedente de Palma, ha fondeado en este puerto á las tres y media de esta madrugada con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D. Luis Calderon.—Pablo Armengol.—Estéban Martorell.—Juan Ginard.—Eduardo Perez, su señora y dos hijos.—Francisco Serrano.—Dolores Alapont.—Eugenio Martinez.—María Fortuñy.—José Domenech.—Bartolomé Capó y 24 individuos de tropa.—Total 38.

En el coliseo de Ciudadela ha tonido lugar una reunion de electores habiendo acordado

votar en las próximas elecciones al señor Duque de Almenara Alta.

Durante el finido mes han sido sacrificadas 83 cabezas ganado vacuno, 1 cabrio, 196 lanar y 69 de cerda.—Total 349.

A bordo del «Mahonés» han llegado veinte y un individuos del actual reemplazo destinados á las compañías de Artillería de guarnicion en esta plaza.

La empresa de vapores mallorquines desde el dia 18 del actual establece un servicio semanal entre Palma y Argel.

Queda abierto el pago en la caja de la Administracion económica de estas Islas de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas.

El dia 22 del finido marzo llegó con toda felicidad á Puerto-Rico el vapor trasatlántico español «Santiago.»

Mañana el vapor-correo «Mahonés» empieza á salir á las seis de la tarde en vez de las cinco como lo verificaba.

Por traslado se halla vacante y ha de proveerse por concurso la escuela elemental de niñas del pueblo de Mercadal en esta Isla dotada con el haber anual de 550 pesetas, casa y retribucion.

El Ministro de Marina ha dirigido una atenta y razonada súplica al presidente del Consejo, significándole la conveniencia de que al asignarse fondos á la Caja de Ultramar para pagar á los licenciados de Cuba, se haga proporcionalmente á los batallones de infantería de marina que tomaron parte en la campaña contra los separatistas.

En el pueblo de Buñola (Mallorca) ha fallecido estos dias una anciana que contaba la edad de 98 años habiendo conservado hasta media hora antes de espirar el uso de todas sus facultades. Deja vivientes 19 nietos y 49 biznietos de los cuales hay ya algunos casaderos, de modo que acaso por un año mas deja de ver su quinta generacion ó sean sus tataranietos. La madre de la difunta murió á la edad de 102 años.

Hemos recibido el número 68 de la «Naturaleza» publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Teléfono de M. P. Gower.—La compresibilidad de los gases.—Los antílopes.—Eleccion de un primer meridiano.—La nevisca de los dias 22, 23 y 24 de enero de 1879: Efectos producidos en Fontainebleau.—El origen de la atmósfera (continuacion).—Miscelánea.—Una vestidura real del antiguo Méjico.

Este número contiene 12 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Vista del aparato de Monsieur Cailletet.—Efectos de la nevisca de los dias 22, 23 y 24 de enero de 1879 en Fontainebleau.—Vestidura á manera de delantal, que se supone mejicana.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico Pizarro, 15, Madrid.

